

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., catorce 14 de octubre de 2020

Ref. Ordinario No. 11001-31-03-001-2008-00670-00

Con fundamento en el informe secretarial que antecede se requiere al Juzgado 1 Civil del Circuito de Bogotá con el fin de que proceda a remitir la grabación de la diligencia de inspección judicial practicada el día 16 del mes de diciembre del año 2.013, dentro del proceso 2008-00670.

Oficiese advirtiéndose que el formato digital es muy pesado

Notifíquese y cúmplase,

RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTA D.C.

SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2020 _Notificado por
anotación en Estado No. 34 de esta misma fecha.

Edicson Manuel Linares Mendoza

SECRETARIO